



Sección Transporte Sanitario

Desde Sindi.Cat ante la alerta sanitaria generada por la aparición del Coronavirus COVID-19, y una vez que tenemos constancia de varios casos de Técnicos/as de Emergencias que tienen que estar en cuarentena por sospecha de contagio del COVID-19 en el ejercicio de sus funciones profesionales, queremos mostrar nuestro mayor rechazo a que estos/as profesionales deban coger una baja por enfermedad común.

Estos/as profesionales en la totalidad de sus casos, han acabado en cuarentena por realizar traslados de pacientes con positivos confirmados del Coronavirus COVID-19.

Asumimos los riesgos inherentes a nuestra profesión, siempre desde la máxima prevención y profesionalidad, asumimos que en situaciones de emergencias se pueden dar casos que escapen a los escenarios previstos y puedan ocasionar un contagio, lo que **NO ESTAMOS DISPUESTOS** es a que una vez se ha producido un posible contagio, estos profesionales acaben en cuarentena o de baja por lo que a todas luces debería ser un **ACCIDENTE LABORAL**, con una baja por enfermedad común con la merma económica que ello supone, además y dada la excepcionalidad de la situación causada por el COVID-19, exigimos que en los casos de cuarentena o de contagio, los profesionales cobren el cien por cien de su salario, complementos y demás conceptos que puedan tener en sus nóminas.

Exigimos que por parte de las autoridades sanitarias y laborales den una respuesta favorable inmediata a esta reivindicación ya que es un problema presente en nuestro día a día.

Queremos seguir ejerciendo nuestra profesión con el mismo nivel de profesionalidad, entrega y exigencia por dar un servicio de calidad a los usuarios, y al mismo tiempo el máximo nivel de tranquilidad económica para nuestras familias que a menudo sufren con resignación las consecuencias de nuestras particularidades laborales.

No descansaremos hasta conseguir lo que entendemos es de **JUSTICIA**.

Miguel Ángel Cruces Ibáñez

Responsable del Transporte Sanitario de Sindi.Cat